Ilustre Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos

BUIN, 28 FEB 2025

DECRETO ALC Nº 745 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 62 letras i) y j) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el párrafo 5° Art. 110° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. Nº 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- Licencia Médica presentada por la funcionaria doña Viviana Pamela Vásquez González – Directora de Tránsito y Transporte Público, de la cual se adjunta copia.

D E C R E T O

Decrétese Licencia Médica de la funcionaria doña **VIVIANA PAMELA VÁSQUEZ GONZÁLEZ,** RUT 11.638.525-2, Directora de Tránsito y Transporte Público, por 30 días, a contar del **04 de Febrero del 2025 hasta el 05 de Marzo del 2025,** ambas fechas inclusive.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN * SECRETARIA MUNICIPAL *

GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN * ADMINISTRADOR MUNICIPAL *

JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del Sr. Alcalde.

JAA/GMG/RXMC/VFG/miac

DISTRIBUCION:
- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos